

TikTok acude a la Justicia de Estados Unidos para impedir su prohibición en ese país

25/09/2020

La red social TikTok pidió a un juez estadounidense suspender la orden de prohibición ordenada por el Gobierno de Donald Trump, que regiría a partir del domingo, al considerarla inconstitucional.

En una audiencia ante un tribunal federal en Washington, TikTok, subsidiaria de la empresa china ByteDance, presentó una moción en la que afirma que su prohibición no se apega a la Carta Magna.

También destaca la importancia de la plataforma en los debates democráticos en el período previo a las elecciones del 3 de noviembre en Estados Unidos.

«La mezcla de entretenimiento ligero y humor que ofrece la aplicación permitió el crecimiento inicial de TikTok. Pero hoy en día, se convirtió en un foro para todas las expresiones políticas», señalaron los abogados de la empresa.

«Muchos creadores de contenidos utilizan nuestra aplicación para expresar su solidaridad con los movimientos sociales, expresar sus preferencias políticas o apoyar a los candidatos», añadieron los letrados en el argumento reproducido por la agencia de noticias AFP.

El departamento de Comercio de Estados Unidos pospuso el sábado hasta el 27 de septiembre la prohibición de descargar la popular app, prevista inicialmente para el domingo 20.

«El Partido Comunista de China demostró que tiene los medios y la intención de utilizar estas aplicaciones para amenazar la

seguridad nacional, la política exterior y la economía de Estados Unidos», indicó la dependencia en el comunicado que anunció la medida.

Según la Casa Blanca, la aplicación capta automáticamente «grandes cantidades de información» de sus usuarios, incluida datos sobre Internet y otras actividades de la red, como de la localización y de la navegación e historiales de búsqueda.

TikTok rechaza de plano la acusación del Gobierno estadounidense y en su último informe de transparencia mostró que en el segundo semestre de 2019 la aplicación recibió 500 solicitudes de información presentados por gobiernos de 26 países, y ninguna fue hecha por China ni Hong Kong.

La CEO de la firma en Estados Unidos, Vanessa Pappas, afirmó que la prohibición «es perjudicial para la industria».

«Invitamos a Facebook e Instagram a unirse públicamente a nuestro desafío y apoyar nuestro litigio. Este es un momento para dejar de lado nuestra competencia y centrarnos en principios fundamentales como la libertad de expresión y el debido proceso legal», dijo en su cuenta de Twitter.

Pero lo único que parece conformar a la Casa Blanca es que ByteDance venda sus actividades en suelo estadounidense a un grupo local, situación que se encuentra estancada.

El gigante tecnológico Microsoft, la cadena de supermercados Walmart y la firma especializada en software Oracle, hicieron saber que pretenden convertirse en compradores.

El trasfondo del asunto de TikTok y el servicio de mensajería WeChat es la batalla por el dominio tecnológico que se está librando entre Estados Unidos y China.